



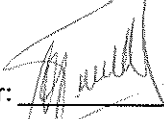
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

00000388

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
4222	001-001-4431	GRIMEX IMPORT - EXPORT S.A			Gs 14.440.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia	X			LOS ORIGINALES OBRAN EN LA DIRECCION
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion	X			
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo	X			
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por: 
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Hacienda

Com ☐ Obl ☐ Apr ☐ Che ☐ Ent ☐

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emision: 20/8/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 4222

Fuente de Financiamiento:

1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original N°: 4222

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****14.440.000	*
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****14.440.000	*
CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL						Total Deducciones	*	*
						Liquido a Pagar	*****14.440.000	*
						Tipo de cambio Gs/US\$		*

Texto Resumido: RES. 924/2020 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 15/2020-C"

Facturas: 4431

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	GUARANIES
		
	Total	

Beneficiario: GRIMEX S.A.

RUC 80008378-4

Sr. Enrique A. Chavez
Jefe de Dept. Financiero (O.G.G.R.R.D.)

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (C.A.B.D.O.)
Jefe Dpto. Tesorería

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGBRD - Mun. de Asunción
Director de Hacienda

Dra. María López
Directora General S.R.R.D.
Ordenador de Gastos



IMPORT. - EXPORT

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria

Telef.: 502 922

Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80008378-4

G. 14.440.000

RECIBO DE DINERO

No. 0000289

RUC: 80002491-5

Recibi (mos) de Municipalidad de Asunción

La Cantidad de Guaraníes

Quince millones cuatrocientos cuarenta mil

En concepto: Cancelación de la Factura N° 001-001-0004431

El pago es realizado en Cheque No. 558740

Cargo Banco B.BVA

de GS. 14.440.000

Se deja expresa y formal constancia de que si el mismo fuera rechazado por cualquier motivo, el pago será considerado nulo y sin efecto cancelatorio, volviéndose exigible la Factura correspondiente al presente Instrumento.

As - 21/08/2020
Lugar y Fecha

[Firma]
Firma



de Nery A. Acosta A. - Mcal. López N° 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524-2
Habilitación N° 1.944 Telef. 021 751 289 - / 02 Tal. 50x3 del 0000251 al 0000350 / Noviembre - 2019

GRIMEX S.A.

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIFLICADO: No Valido Como Credito Fiscal

BBVA

Cuenta Número
2101046326

Serie - Cheque Número
01 5582722

€ 14.440.000=

BBVA 00021 01PYG

CH
Asuncion

CHEQUE VISTA

Banca Empresas-Ins

Avda. Mca. López esq. Torreal Viera

FECHA DE EMISIÓN 21 - 08 - 2020
DD MM AAAA

Páguese a la orden de GRIMEX S.A.

La suma de Guaraníes ~~CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL~~



MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

[Handwritten signature]
No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea.

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

[illegible]

[Handwritten signature]
 1993
 1993

00000391

00000392



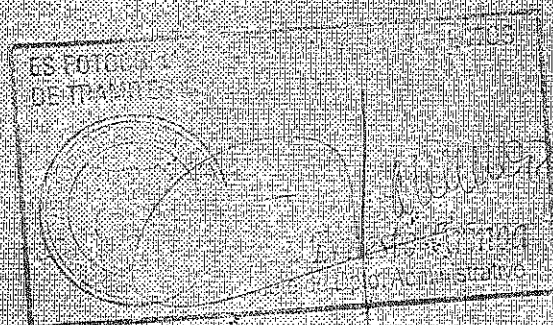
NACIONALIDAD: PARAGUAYA

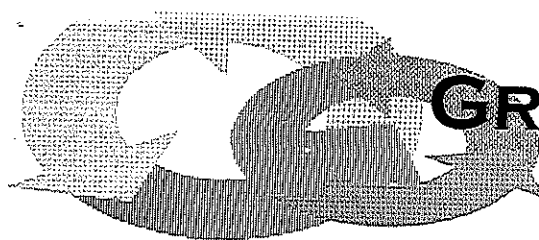
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 16-06-2016

JUN 06 1965 3 19 PM '88

3/20/2014 11:58 AM

7604030M2806183PKY<<<<<<<<<<<<<6





GRIMEX S.A

Import. – Export.

Eusebio Ayala 4438 Asunción, Paraguay

Tel. 502922 - 504451

E-mail: grimex94@gmail.com

00000393

Asunción, 21 de agosto de 2020

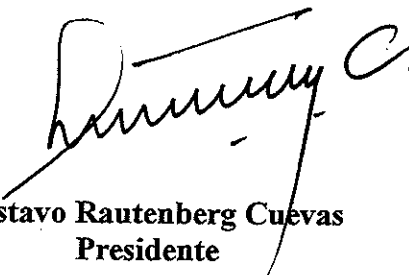
Señores

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

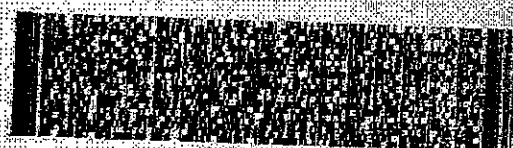
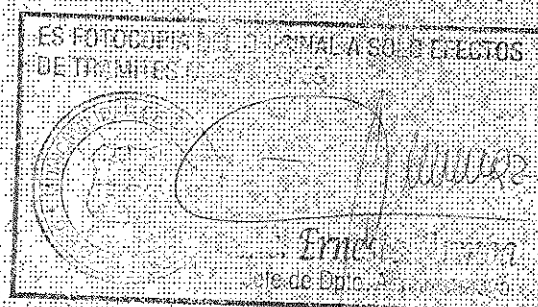
Presente

Por la presente, Yo, **Gustavo Rautenberg Cuevas** con C.I. N° 405.899, en mi calidad de Presidente de la **Firma Grimex S.A.**, **AUTORIZO** al señor **Juan Amarilla** con C.I. N° 1.965.319, a realizar cobro correspondiente con dicha Institución Municipal.

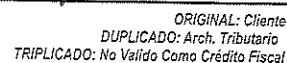
Atentamente.


Gustavo Rautenberg Cuevas
Presidente

00002394

[illegible]

	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270101449858
		FECHA	20/08/2020
FORM.427-1 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	80008378	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	4	GRIMEX SA	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 19/09/2020		NÚMERO DE CONTROL : 93BA092D	
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN			
42718000837893BA092D			



DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80008378

DV

4

Nombre/Razón Social

GRIMEX SA

00000397

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14040325

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

0010010004431

Fecha de expedición

15/07/2020

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80008378, N° de Timbrado 14040325, tipo FACTURA, número 001-001-0004431 y fecha de expedición del documento 15/07/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GRIMEX SA

Número timbrado

14040325

Fecha inicio vigencia

24/04/2020

Fecha fin vigencia

30/04/2021

Estado

ACTIVO

Dirección

00000398

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - AVENIDA, AVDA. EUSEBIO AYALA C/LA VICTORIA 4438 C,

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
NO	C4_46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
NO	C4_46590	Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

2812524

Numero habilitación

1944

Nombre fantasía

J.P.G IMPRENTA DIGITAL



DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80008378

00000400

DV

4

Nombre/Razón Social

GRIMEX SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13991487

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0004551

Fecha de expedición

07/07/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80008378, N° de Timbrado 13991487, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0004551 y fecha de expedición del documento 07/07/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GRIMEX SA

Número timbrado

13991487

Fecha inicio vigencia

09/03/2020

Fecha fin vigencia

31/03/2021

Estado

ACTIVO

00000401

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - AVENIDA, AVDA. EUSEBIO AYALA C/LA VICTORIA 4438 C/

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
NO	C4_46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
NO	C4_46590	Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3812524

número habilitación

1944

Nombre fantasía

J.P.G IMPRENTA DIGITAL



Municipalidad
de Asunción



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 107/2020

SEÑORES

GRIMEX S.A.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	7	7	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19
(CORONAVIRUS) 2º LLAMADO - CONTRATO N° 15/2020 C. -

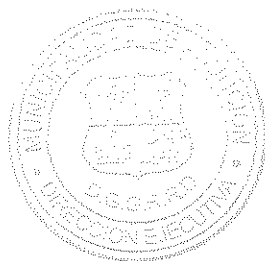
[illegible]

Vº Bº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA S.
Director Administrativo
DGGPD - Mun. de Asunción

GRIMEX S.A.

V°B° - DIRECTOR GENERAL





SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 107/2020
---	-------------

Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

	DIA	MES	AÑO
FECHA	7	7	2020

EVENTO:	APOYO PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]

JEFF
(1)

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO
Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



VºBº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

000006404

**IMPORT. - EXPORT**

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria

Telef.: 502 922

Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 13991487
 Fecha Inicio Vigencia 09/03/2020
 Fecha Fin Vigencia 31/03/2021
R.U.C.: 80008378- 4
NOTA DE REMISIÓN

No. 001-001

0004571

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 14 de Julio 2020

Nombre o Razón Social:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

RUC o C.I.:

Domicilio:

AVDA MCAL LÓPEZ Y CIAD BUENO

80002491-5

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:

VENTA

Comprobante de Venta:

FACTURA

Comprobante de Venta No.:

N° de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de inicio del traslado:

14 de Julio 2020

Fecha estimado de término del traslado:

14 de Julio 2020

Dirección del punto de partida:

AVDA EUSEBIO AYALA N° 4438

Ciudad:

ASUNCIÓN

Departamento:

CENTRAL

Dirección del punto de llegada:

AVDA MCAL LÓPEZ Y CIAD BUENO

Ciudad:

ASUNCIÓN

Departamento:

CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

MITSUBISHI - CANTER

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

FLORENCIO LÓPEZ

Domicilio:

ITAGUA

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción detallada

(Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

18

KIT

ALIMENTO

**RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA**

Firma:

Aclaración:

Sr. Enrique A. Chávez
 Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.D.)
 Municipalidad de Asunción

RUC/C.I.P.:



de Nery A. Acosta A. - Mcal. López N° 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524 - 2
 Habiilitación N° 1.944 Telef. 021 751 289 - / 10 Tal. 50x4 del 0004351 al 0004850 / Marzo - 2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
 DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
 TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80008378

00000405

DV

4

Nombre/Razón Social

GRIMEX SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13991487

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0004571

Fecha de expedición

14/07/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80008378, N° de Timbrado 13991487, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0004571 y fecha de expedición del documento 14/07/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GRIMEX SA

Número timbrado

13991487

Fecha inicio vigencia

09/03/2020

Fecha fin vigencia

31/03/2021

Estado

ACTIVO

Dirección

00000406

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - AVENIDA, AVDA. EUSEBIO AYALA C/LA VICTORIA 4438 C/

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
NO	C4_46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
NO	C4_46590	Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3812524

Número habilitación

1944

Nombre fantasía

J.P.G IMPRENTA DIGITAL



Municipalidad
de Asunción



ASU 
 Division General
 de Producción de
 Energía y Petróleo

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 113/2020

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SEÑORES

GRIMEX S.A.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	14	7	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) 2º LLAMADO - CONTRATO N° 15/2020 C. -

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	I.V.A	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
18	UNIDAD	KITS DE ALIMENTOS	10	380.000	6.840.000
LIQUIDACION DEL I.V.A.			TOTAL GUARANIES		6.840.000
TOTAL I.V.A. 5%					
TOTAL I.V.A. 10%		621.818			
TOTAL I.V.A.		621.818			
SON GUARANIES:		SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL. -			
FORMA DE PAGO:					
LUGAR DE ENTREGA:		DEPOSITO DE LA DIRECCION.-			

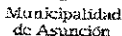
V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGARDO E. GARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

GRIMEX S.A.

V°B° - DIRECTOR GENERAL

[Faint handwritten notes]



Dirección General
 de Reducción de
 Riesgos y Desastros

00330408

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS

Nº 113/2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

DIA MES AÑO

FECHA	14	7	2020
-------	----	---	------

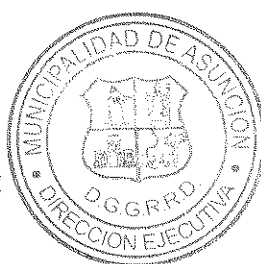
EVENTO:	APOYO PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACION DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO
Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.E.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



V°B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SALDO DE CONTRATO N° 15 C.- ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS - PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) - 2º LLAMADO GRIMEX S.A.

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Aceite de Girasol	Bidón 1.5 Litros	Unidad	1	21.700	21.700
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	8.500	8.500
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	13.800	13.800
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	8.800	8.800
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	paquetes	4	3.625	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	21.500	21.500
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	14.000	14.000
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	21.500	21.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	Unidad	1	34.400	34.400
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	Unidad	1	1.300	1.300
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	33.000	33.000
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	20.000	20.000
13	Lecote	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	33.000	33.000
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	50.000	50.000
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 Kilos	Unidad	1	84.000	84.000
						380.000

TOTAL CONTRATO	139.840.000
MONTO FACTURADO	139.840.000
SALDO CONTRATO	-

CANTIDAD de kits	17/06/2020			23/06/2020			30/06/2020			07/07/2020			14/07/2020		
	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD
115	380.000	43.700.000	95	380.000	36.100.000	120	380.000	45.600.000	20	380.000	7.600.000	18	380.000	6.840.000	

43.700.000

36.100.000

45.600.000

7.600.000

6.840.000



Lic. EDGAR ESPARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Depto. Financiero (D.G.G.R.D.)
Municipalidad de Asunción

00000649

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 15/2020 C

00000410

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRIMEX S.A.**, con RUC N° 80008378-4, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala C/ de la Victoria, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gustavo Rautemberg Cuevas, con Cédula de Identidad N° 405.899, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

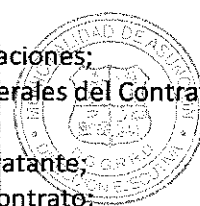
"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (m) Contrato;
- (n) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (o) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (p) La oferta del Proveedor;
- (q) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (r) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 08 de junio del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRIGUEZ

EDGAR ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción



Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN
EN ORDEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

00000411

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
1	Aceite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	1	Listo	Argentina	21.700
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	8.500
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	13.800
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	8.800
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	4	Passione	Nacional	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	21.500
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	1	La Criolla	Nacional	14.000
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	1	Campo Verde	Nacional	21.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	1	Purísima	Argentina	34.400
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	1	Unisal	Nacional	1.300
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	33.000
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	20.000
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	33.000
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	1	Pechugon	Nacional	50.000
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	1	Soo Poty	Nacional	84.000
TOTAL PRECIO POR KITS (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA MIL)						380.000

Monto Mínimo: Gs. 69.996.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil)

Monto Máximo: Gs. 139.992.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y dos mil)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- e- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- f- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción



Lic. Juana Pabla Carrillo de López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN
EN ORDEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

00000412

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzará a regir desde el 15 de junio del 2020 hasta el 15 de julio del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

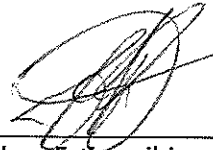
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

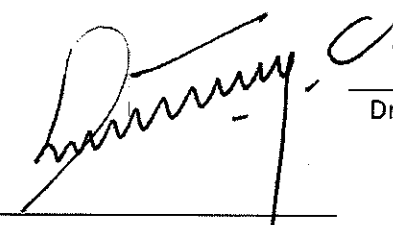
9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 15 días del mes de junio del 2020.-


Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción


Gustavo Rautemberg Cuevas
Representante Legal
GRIMEX S.A.


Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General
Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General
DGRRD - Mun. de Asunción

